

* Número 8310

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1986, a las 11 horas, se celebrará tercera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 215 de 1982, instados por Caja de Ahorros de Murcia, contra don Francisco Sánchez López.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

**Relación de bienes objeto
de subasta:**

1.º Furgón Ebro F-275, matrícula MU-7847-J. Valor: 350.000 pesetas.

2.º Furgón Ebro F-275, matrícula MU-4495-K. Valor: 400.000 pesetas.

3.º Turismo Seat 1430, matrícula MU-7582-B. Valor: 70.000 pesetas.

Dado en Murcia a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El magistrado-juez.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 8280

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Doña Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 152/81 a instancia del procurador don Luis Mazuchelli Sala en nombre de Banco de Bilbao, S. A., contra don Ramón Ibarra Martínez y Ana Garro Carrasco, vecino de Lorca y con domicilio en diputación de

Marchena, en reclamación de la suma de 725.999 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días los bienes que a continuación se indican.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de enero de 1986 y hora de las once y treinta de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 14 de febrero y hora de las once y treinta de su mañana, y para la tercera subasta se señala el día 28 de febrero y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose haber el remate a un tercero.

3.ª—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª—La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son:

1.º—Un molino de piensos con mezcladores vertical, marca Zapater, número 242020, con sus accesorios, motores y manijas de luz eléctrica; valorado en 325.000 pesetas.

2.º—Tres silos metálicos marca Moreno Belando, y un depósito metálico con cinta transportadora hasta el molino; valorado en 90.000 pesetas cada uno, los tres primeros valen 270.000 pesetas, y el depósito metálico valorado en 135.000 pesetas.

Valor total de los bienes: pesetas 730.000.

Dado en Lorca a 28 de noviembre de 1985.—El magistrado juez. El secretario.

* Número 8279

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

EDICTO

El magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 13 de 1985, instados por Banco Hispano Americano, S. A., contra don José Belchí Cerón.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 13 de marzo de 1986, a las once horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de abril de 1986 a las horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Una doceava parte indivisa de: Rústica.—Tierra en blanco, partido de Espuña, pago del Rebalso, sitio de Callejón, resto sin determinar después de varias segregaciones le queda una hectárea, cincuenta y dos áreas, cuarenta y seis centiáreas, setenta y cuatro decímetros cuadrados, equivalente a mil doscientos setenta y seis m².

Valorada en un millón doscientas setenta mil quinientas sesenta y una pesetas.

Dado en Murcia a 5 de diciembre de 1985.—El magistrado juez. El secretario, Dionisio Bueno García.